

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### C) Otras Disposiciones

#### Consejería de Educación y Juventud

- 24** *ORDEN 377/2021, de 16 de febrero, del Consejero de Educación y Juventud, por la que se corrigen los errores materiales de la Orden 1830/2020, de 5 de agosto, de la Consejería de Educación y Juventud, por la que se establece el programa de especialización de Formación Profesional en Big Data en la Comunidad de Madrid.*

Advertidos errores materiales en la Orden 1830/2020, de 5 de agosto, de la Consejería de Educación y Juventud, por la que se establece el programa de especialización de Formación Profesional en Big Data en la Comunidad de Madrid, publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, de 17 de agosto de 2020, de conformidad con lo previsto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a su corrección en el siguiente sentido:

Madrid, a 16 de febrero de 2021.

El Consejero de Educación y Juventud,  
ENRIQUE OSSORIO CRESPO

Uno. El anexo I, **donde dice:**

«ANEXO I

**BAREMO APLICABLE EN LA ADMISIÓN AL PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN**

BAREMO	PUNTOS
<b>Criterios prioritarios</b>	
<b>Nota final del título de Técnico Superior requerido para el acceso al programa</b>	
Igual o superior a 9	12
Igual o superior a 8 y menor que 9	11
Igual o superior a 7 y menor que 8	10
Igual o superior a 6 y menor que 7	8
Igual o superior a 5 y menor que 6	6
<b>Año que obtuvo la titulación de Técnico Superior</b>	
Haber obtenido el título de Técnico de grado medio entre el año 2018 y la fecha de la solicitud de admisión.	6
Haber obtenido el título de Técnico de grado medio el año 2017	4
Haber obtenido el título de Técnico de grado medio el año 2016	3
Haber obtenido el título de Técnico de grado medio el año 2015	2
Haber obtenido el título de Técnico de grado medio el año 2014	1
Haber obtenido el título de Técnico de grado medio el año 2013	0,5
<b>Criterio complementario</b>	
Haber cursado los estudios de formación profesional de grado superior requeridos para el acceso al programa que solicita en centros docentes del ámbito territorial de la Comunidad de Madrid.	5

»

**Debe decir:**

«ANEXO I

**BAREMO APLICABLE EN LA ADMISIÓN AL PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN**

BAREMO	PUNTOS
<b>Criterios prioritarios</b>	
<b>Nota final del ciclo formativo de grado superior requerido para el acceso al programa</b>	
Igual o superior a 9	12
Igual o superior a 8 y menor que 9	11
Igual o superior a 7 y menor que 8	10
Igual o superior a 6 y menor que 7	8
Igual o superior a 5 y menor que 6	6
<b>Año en el que obtuvo la titulación de Técnico Superior</b>	
Haber obtenido el título de Técnico Superior de grado superior en los tres años anteriores a la fecha de la solicitud de admisión.	6
Haber obtenido el título de Técnico Superior de grado superior en el cuarto año anterior a la fecha de solicitud	4
Haber obtenido el título de Técnico Superior de grado superior en el quinto año anterior a la fecha de solicitud	3
Haber obtenido el título de Técnico Superior de grado superior en el sexto año anterior a la fecha de solicitud	2
Haber obtenido el título de Técnico Superior de grado superior en el séptimo años anterior a la fecha de solicitud	1
Haber obtenido el título de Técnico Superior de grado superior en fecha anterior al séptimo año antes de la fecha de solicitud	0,5
<b>Criterio complementario</b>	
Haber cursado los estudios de formación profesional de grado superior requeridos para el acceso al programa que solicita en centros docentes del ámbito territorial de la Comunidad de Madrid.	5

»

Dos. El anexo V, **donde dice:**

«ANEXO V

**ESPECIALIDADES Y TITULACIONES DEL PROFESORADO CON ATRIBUCIÓN DOCENTE EN LOS MÓDULOS PROFESIONALES DEL PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN BIG DATA**

MÓDULO PROFESIONAL	CUERPO DOCENTE Y ESPECIALIDAD <sup>(1)</sup>		TITULACIONES <sup>(3)</sup>
	Cuerpo <sup>(2)</sup>	Especialidad	
CM01-PEBD "Programación en entornos Big Data"	CS PS PTFP	Informática (107) Sistemas y aplicaciones informáticas (227)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Graduado en Ingeniería Informática, Graduado en Matemáticas o títulos de formación universitaria equivalentes.</li> <li>Además se requiere una cualificación específica en la materia que podrá acreditarse mediante formación de postgrado en métodos analíticos para datos masivos o Big Data de, al menos, 24 créditos ECTS o una experiencia profesional en el sector de Big Data de duración equivalente, al menos, a un año a jornada completa.</li> </ul>
	Profesor especialista		
CM02-PEBD "Frameworks para Big Data"	CS PS PTFP	Informática (107) Sistemas y aplicaciones informáticas (227)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Graduado en Ingeniería Informática, Graduado en Matemáticas o títulos de formación universitaria equivalentes.</li> <li>Además se requiere una cualificación específica en la materia que podrá acreditarse mediante formación de postgrado en métodos analíticos para datos masivos o Big Data de, al menos, 24 créditos ECTS o una experiencia profesional en el sector de Big Data de duración equivalente, al menos, a un año a jornada completa.</li> </ul>
	Profesor especialista		

MÓDULO PROFESIONAL	CUERPO DOCENTE Y ESPECIALIDAD <sup>(1)</sup>		TITULACIONES <sup>(3)</sup>
	Cuerpo <sup>(2)</sup>	Especialidad	
CM03-PEBD "Procesamiento de datos"	CS PS PTFP	Informática (107) Sistemas y aplicaciones informáticas (227)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Graduado en Ingeniería Informática, Graduado en Matemáticas o títulos de formación universitaria equivalentes.</li> <li>Además se requiere una cualificación específica en la materia que podrá acreditarse mediante formación de postgrado en métodos analíticos para datos masivos o Big Data de, al menos, 24 créditos ECTS o una experiencia profesional en el sector de Big Data de duración equivalente, al menos, a un año a jornada completa.</li> </ul>
	Profesor especialista		
CM04-PEBD "Bases de datos no relacionales"	CS PS PTFP	Informática (107) Sistemas y aplicaciones informáticas (227)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Graduado en Ingeniería Informática, Graduado en Matemáticas o títulos de formación universitaria equivalentes.</li> <li>Además se requiere una cualificación específica en la materia que podrá acreditarse mediante formación de postgrado en métodos analíticos para datos masivos o Big Data de, al menos, 24 créditos ECTS o una experiencia profesional en el sector de Big Data de duración equivalente, al menos, a un año a jornada completa.</li> </ul>
	Profesor especialista		

(1) Profesorado de centros públicos.

(2) CS = Catedrático de Enseñanza Secundaria PS = Profesor de Enseñanza Secundaria PTFP = Profesor Técnico de Formación Profesional PE = Profesorado Especialista

(3) Profesorado de centros de titularidad privada o de titularidad pública de otras administraciones distintas de la educativa.

»

**Debe decir:**

«ANEXO V

**ESPECIALIDADES Y TITULACIONES DEL PROFESORADO CON ATRIBUCIÓN DOCENTE EN LOS MÓDULOS PROFESIONALES DEL PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN BIG DATA**

MÓDULO PROFESIONAL	CUERPO DOCENTE Y ESPECIALIDAD <sup>(1)</sup>		TITULACIONES <sup>(3)</sup>
	Cuerpo <sup>(2)</sup>	Especialidad	
CM01-PEBD "Programación en entornos Big Data"	CS PS PTFP	Informática (107) Sistemas y aplicaciones informáticas (227)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cualquier titulación de Graduado de la rama de conocimientos de Ciencias, Ingeniería o Arquitectura o títulos de formación universitaria equivalentes.</li> <li>Además se requiere una cualificación específica en la materia que podrá acreditarse mediante formación de postgrado en métodos analíticos para datos masivos o Big Data de, al menos, 24 créditos ECTS o una experiencia profesional en el sector de Big Data de duración equivalente, al menos, a un año a jornada completa.</li> </ul>
	Profesor especialista		
CM02-PEBD "Frameworks para Big Data"	CS PS PTFP	Informática (107) Sistemas y aplicaciones informáticas (227)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cualquier titulación de Graduado de la rama de conocimientos de Ciencias, Ingeniería o Arquitectura o títulos de formación universitaria equivalentes.</li> <li>Además se requiere una cualificación específica en la materia que podrá acreditarse mediante formación de postgrado en métodos analíticos para datos masivos o Big Data de, al menos, 24 créditos ECTS o una experiencia profesional en el sector de Big Data de duración equivalente, al menos, a un año a jornada completa.</li> </ul>
	Profesor especialista		
CM03-PEBD "Procesamiento de datos"	CS PS PTFP	Informática (107) Sistemas y aplicaciones informáticas (227)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cualquier titulación de Graduado de la rama de conocimientos de Ciencias, Ingeniería o Arquitectura o títulos de formación universitaria equivalentes.</li> <li>Además se requiere una cualificación específica en la materia que podrá acreditarse mediante formación de postgrado en métodos analíticos para datos masivos o Big Data de, al menos, 24 créditos ECTS o una experiencia profesional en el sector de Big Data de duración equivalente, al menos, a un año a jornada completa.</li> </ul>
	Profesor especialista		
CM04-PEBD "Bases de datos no relacionales"	CS PS PTFP	Informática (107) Sistemas y aplicaciones informáticas (227)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cualquier titulación de Graduado de la rama de conocimientos de Ciencias, Ingeniería y Arquitectura o títulos de formación universitaria equivalentes.</li> <li>Además se requiere una cualificación específica en la materia que podrá acreditarse mediante formación de postgrado en métodos analíticos para datos masivos o Big Data de, al menos, 24 créditos ECTS o una experiencia profesional en el sector de Big Data de duración equivalente, al menos, a un año a jornada completa.</li> </ul>
	Profesor especialista		

(1) Profesorado de centros públicos.

(2) CS = Catedrático de Enseñanza Secundaria; PS = Profesor de Enseñanza Secundaria; PTFP = Profesor Técnico de Formación Profesional; PE = Profesorado Especialista

(3) Profesorado de centros de titularidad privada o de titularidad pública de otras administraciones distintas de la educativa.

»

(03/5.800/21)

